



ECONOMÍA / ARCHIVO

# Salario mínimo vital en el Perú: una comparativa regional y consecuencias del incremento

Diego Borda

2 de marzo de 2025

Análisis del incremento del salario mínimo peruano para 2025, con dos tablas comparativas sobre remuneración, costes laborales y sus posibles efectos en las pequeñas empresas y el empleo formal.

## EDICIÓN DE LECTURA

Maquetación unificada con la identidad visual de ALA. Se conservan el contenido, la autoría y las referencias del documento original. La fecha corresponde a la ficha del archivo; las opiniones y los datos pertenecen a su contexto histórico.

Las cifras se reproducen del original. Hay diferencias entre algunos importes del texto y de las tablas, pendientes de revisión por el autor; no deben interpretarse como datos actuales.

El salario mínimo vital (SMV) representa la remuneración mínima que los empleadores están obligados a pagar a sus trabajadores. En este contexto, el 27 de diciembre de 2024, la presidenta Dina Boluarte anunció un incremento del salario mínimo en S/105.00 (10.24%) para el año 2025, decisión tomada en un escenario de alta desaprobación ciudadana (95%). Este ajuste se produce dos años después del último aumento realizado por el expresidente Pedro Castillo en 2022, cuando el salario mínimo se elevó en S/95.00 (10.21%). Estas medidas, comúnmente impulsadas por gobiernos de corte progresista, suelen justificarse bajo el discurso de mejorar el poder adquisitivo de los trabajadores y reducir la desigualdad económica. Sin embargo, es necesario analizar cómo esta decisión posiciona al Perú en el contexto regional y evaluar sus posibles consecuencias económicas y sociales.

## El Salario Mínimo del Perú en comparación con América Latina

A nivel regional, el salario mínimo varía significativamente entre los países de América Latina. Tras el último incremento, el salario mínimo en el Perú se sitúa en USD 302 mensuales, ubicándose por encima de países como Brasil (USD 291), El Salvador (USD 243.45) y Argentina (USD 244.7), pero por debajo de otros como Colombia (USD 323.3), Ecuador (USD 470) y Chile (USD 504). Estas comparaciones deben contextualizarse considerando variables como el costo de vida y la productividad laboral en cada país. A continuación, se presenta un resumen de los salarios mínimos en la región al inicio de 2025:



**Tabla 1. Salario mínimo vital en América Latina para 2025**

| País        | Incremento (%) | Salario (US\$) |
|-------------|----------------|----------------|
| Costa Rica  | 2,37           | 725,6          |
| Uruguay     | 6              | 505,4          |
| Chile       | 8,7            | 504            |
| Ecuador     | 2,17           | 470            |
| Guatemala   | 10             | 466,5          |
| México      | 0.12           | 416,6          |
| Bolivia     | 5,85           | 362,04         |
| Paraguay    | 4,4            | 359,5          |
| Honduras    | 5,5            | 356.6          |
| Colombia    | 9,54           | 323,3          |
| Perú        | 10,24          | 301,7          |
| Brasil      | 7,5            | 244,7          |
| El Salvador | 0              | 243,45         |
| Argentina   | 2,5            | 238,95         |
| Nicaragua   | 10,1           | 155,6          |
| Panamá      | 4,5            | 341            |
| Venezuela   | 0              | 2,51           |

Fuente: UFM Market trends. Elaboración: propia, según el documento original.

Además, al analizar los costos laborales, el Perú se posiciona como el segundo país con los costos laborales más altos por encima del salario mínimo. Esto se debe a las cargas impuestas por el Estado, como seguros sociales, sistemas de pensiones, gratificaciones, CTS, vacaciones y el Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR). A continuación, se presenta una comparación de los costos laborales en la región



Tabla 2. Costos laborales en América Latina para 2025

| País           | Salario mínimo bruto (US\$) | Coste laboral mínimo (US\$) | Por encima del salario mínimo |
|----------------|-----------------------------|-----------------------------|-------------------------------|
| México         | 406                         | 676                         | 67%                           |
| Perú           | 301                         | 456                         | 51%                           |
| Guatemala      | 516                         | 749                         | 45%                           |
| Brasil         | 291                         | 421                         | 45%                           |
| Argentina      | 429                         | 616                         | 44%                           |
| Colombia       | 324                         | 460                         | 42%                           |
| Costa Rica     | 720                         | 1006                        | 40%                           |
| Honduras       | 588                         | 814                         | 38%                           |
| Chile          | 505                         | 690                         | 37%                           |
| Nicaragua      | 221                         | 300                         | 36%                           |
| Belize         | 480                         | 638                         | 33%                           |
| Bolivia (2024) | 359                         | 472                         | 31%                           |
| El Salvador    | 365                         | 469                         | 28%                           |
| Ecuador        | 470                         | 601                         | 28%                           |
| Panamá         | 428                         | 545                         | 27%                           |

Fuente: UFM Market trends. Elaboración: propia, según el documento original.

### Consecuencias del Incremento del Salario Mínimo

El aumento del salario mínimo tiene implicaciones significativas para las empresas y la formalidad laboral. En primer lugar, incrementa los costos operativos para las empresas, especialmente para las pequeñas y microempresas (PYMES), que representan el 99.8% del tejido empresarial en el Perú, según el Ministerio de la Producción (PRODUCE, 2024). Estas empresas, al tener menor capacidad financiera, enfrentan mayores dificultades para absorber los costos adicionales, lo que puede afectar su sostenibilidad y, en algunos casos, llevar al cierre de negocios.

En segundo lugar, el incremento del salario mínimo puede tener efectos negativos en la formalización del empleo. Un estudio del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2022) evidenció que, tras el último aumento salarial, un 28% de los jóvenes pasaron a la informalidad al año siguiente, duplicando la tasa observada en periodos sin incrementos. Este fenómeno refleja cómo las medidas bienintencionadas pueden generar resultados contrarios a los esperados, exacerbando la precariedad laboral.

Finalmente, es importante destacar que, si bien el aumento del salario mínimo busca mejorar el poder adquisitivo de los trabajadores, su impacto real depende de la capacidad de las empresas para asumir estos costos sin comprometer su viabilidad económica. En un contexto donde las PYMES son el pilar de la economía peruana, es crucial que las políticas públicas equilibren la protección de los trabajadores con la promoción de un entorno empresarial competitivo y formal.

El incremento del salario mínimo en el Perú, aunque bienintencionado, plantea desafíos significativos en términos de costos laborales y formalización del empleo. Si bien el país ha mejorado su posición relativa en el contexto latinoamericano, aún enfrenta retos importantes para garantizar que estas medidas no afecten negativamente a las PYMES, que son el motor de la economía nacional. Es fundamental que el gobierno implemente políticas complementarias que fomenten la formalidad laboral, reduzcan los costos asociados a la contratación y promuevan un entorno económico más competitivo.

Solo así se podrá lograr un equilibrio entre la protección de los trabajadores y el desarrollo sostenible de las empresas.

## Nota del autor

<sup>1</sup> Alumno de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco y miembro de la Asociación para la Educación Económica en los Andes.

## PROCEDENCIA

Documento recuperado del archivo de ALA. Ficha original:  
<https://asoclibaustriaca.es/pub/1ab6073b-4b94-4854-b75f-4ef0f767e54b/>